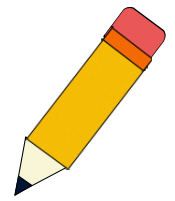


Firmamos una **nueva subida** del



Salario mínimo

que afectará a las personas trabajadoras
de los diversos sectores de la enseñanza
privada y los servicios socioeducativos.





¿Cómo será la subida?

**El nuevo SMI
subirá a 1.221
euros brutos**

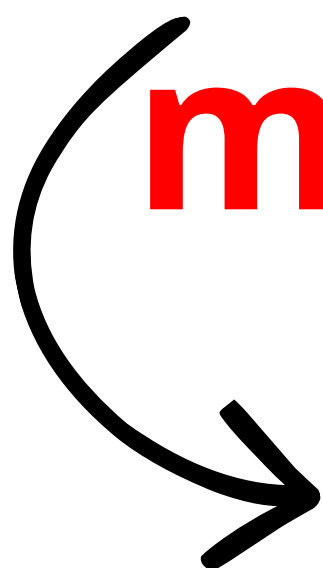
calculado en 14 pagas para un
contrato a jornada completa.



No es una cifra. Son personas.



**Millones de
trabajadoras y
trabajadores verán
mejorar su salario**



(con mayor impacto en las mujeres trabajadoras)

Personas trabajadoras que educan,
sostienen, cuidan, forman, apoyan...

Esta subida combatirá la desigualdad

El salario mínimo actúa donde más desigualdad hay

Impactará más a mujeres, jóvenes, personas migrantes y sectores de la enseñanza privada y los servicios socioeducativos con peores salarios.





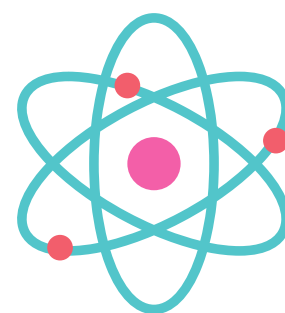
La incidencia del SMI en mujeres al menos duplica la de los hombres en la enseñanza privada y los servicios socioeducativos.

**Las mujeres
trabajadoras, que son
las que sostienen
estos sectores, serán
las que más se
beneficiarán.**

Subir el salario mínimo es también
reducir brecha salarial.



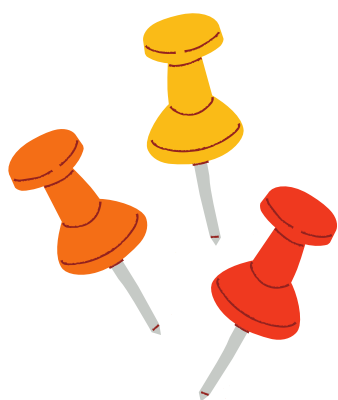
Nada de esto es automático.



**Es organización.
Es negociación.
Es sindicato.**

Subir el SMI es una victoria colectiva.

Es la prueba de que cuando la clase
trabajadora se organiza, avanza.



Afíliate a

